

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30060** GRUPO ALCALÁ 70, S.A.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 505/10 ejecución 257/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Alicia Díaz García contra la demandada Grupo Alcalá 70, S.L., se ha dictado el día 5/09/11 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Grupo Alcalá 70, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 62.971,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110066222-1